

Entrega Plataforma

2/feb/2019



SERVICIOS DE SALUD



SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
ENERO 10 2019.

ACUERDO: 1EXT/2019/2

DESCRIPCIÓN:

4.2.- Solicitud de prórroga realizada por el Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera, Director de Salud Pública, mediante memorándum número 33123, de fecha 27 de diciembre de 2018, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio 01011418, por **NOEMÍ MARQUEZ**, en la que: Pregunta para Centro de Control de Rabia y otras zoonosis:

1. Presupuesto ejercido desglosado del 2015 al 2018 en los correspondientes a:
 - A. eutanasia, de canidos y felinos.
 - B. Alimentación y los gastos operativos durante su estancia
 - C. Esterilización de canidos y felinos.
2. Documento o soporte institucional que contenga el desglose de los servicios y/o atenciones del 2015 al 2018 en los correspondientes a:
 - A. Esterilización de canidos y felinos.
3. Copias legibles y documento digital de las bitácoras diarias de registro de ingreso a jaulas de racia y jaulas individuales de canidos y felinos del 2015 al 2018
4. Copias legibles y documento digital de las bitácoras y/o documento del registro diario de eutanasia canido y felino del 2015 al 2018
5. Copias legibles y documento digital o documento de soporte de la entrada al almacén de los fármacos necesarios para aplicar la eutanasia y esterilización de canidos y felinos desglosado desde:
 - A. enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015 al 2018.
6. Copias legibles y documento digital o documento de soporte de la entrada al almacén de alimentos y subministro diario de alimento, cuantificado por jaula de racia y por jaula individual de canidos y felinos desglosado desde:
 - A. enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015 al 2018.

JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Salud Pública de estos Servicios de Salud, refirió en su memorándum número 33123 de fecha 27 de diciembre de 2018, Toda vez que refiere la Dirección de Salud Pública que: SOLICITA PRORROGA PARA LA ENTREGA DE LA MISMA DEBIDO AL VOLUMEN IMPORTE DE DATOS, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER EN TIEMPO Y FORMA DICHA PETICIÓN

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large '2' and '1 M'.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
ENERO 10 2019.**

FUNDAMENTO LEGAL:

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción II, 160 fracción II y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I.-...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

ARTÍCULO 154. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Los sujetos obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por esta Ley.

ACUERDO:

4.2- Se acuerda procedente otorgar la prórroga solicitada por el Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera, mediante memorándum número 33123 de fecha 27 de diciembre de 2018, respecto a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia INFOMEX, bajo el folio **01011418**, por **NOEMÍ MARQUEZ**, para la debida integración y entrega de la información requerida.

[Handwritten mark]

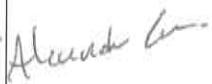
[Handwritten mark]

[Handwritten initials: M, AG]

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
ENERO 10 2019.

AUTORIZACIÓN:

CARGO	TITULAR	FIRMA	SUPLENTE	FIRMA
Presidente del Comité Director de Salud Pública	Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera			
Vocal Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales	Dra. María de Lourdes Saldívar Olague		Angel Alejandro Gasca Rodríguez	
Vocal Director de Atención Médica	Dr. Juan Jesús Martínez López			
Vocal Director de Administración	C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández			
Vocal Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	C.D. Carlos Alberto Aguilar Acosta			

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 10 de enero de 2019.